

EXP – UNC 003117/2013

RESOLUCIÓN CD Nº 207 /2013

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Jairo David Ordoñez quien solicita suspensión de la beca PIOE otorgada por la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Becas, luego del análisis de la situación socio-económica y académica del postulante, hace la excepción de conceder la suspensión de la beca;

Que un ingreso laboral, modalidad periodo de prueba, es incompatible con las becas del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas y es beneficioso para el desarrollo laboral del alumno;

Que es importante priorizar el desarrollo laboral en una actividad privada;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

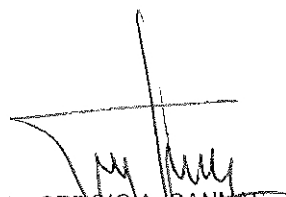
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Suspender temporalmente, la Beca de Fondo de Becas de Grado del Programa Igualdad de Oportunidad Económica que otorga la Facultad, al estudiante Jairo David Ordoñez DNI 32.875.903 a partir del 01/08/2013.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

lr


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF